

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

Objetivo

Contribuir a la transformación de los imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de masculinidades no hegemónicas y tradicionales.

- ✚ Meta N° 100. Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.**

Se incluyó durante la etapa de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, una meta que consiste en brindar a 600 mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga formación en liderazgo, política y derechos humanos, que permita el incremento de la participación en instancias de representación, la cual se logrará articulando con universidades del municipio (META 3)

ODS	Meta de producto	Línea base	Indicador de producto	Responsable
5	Garantizar la atención a 800 las niñas, adolescentes y mujeres desde el componente psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer.	600	Número de beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (410305200)	Secretaria de desarrollo social
5	Brindar a 600 mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga formación en liderazgo, política y derechos humanos, que permita el incremento de la participación en instancias de representación.	0	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (450203800)	Secretaria de desarrollo social
5	Formular e implementar una (1) estrategia para la prevención y atención de los casos de mujeres víctimas de violencia en el municipio de Bucaramanga.	1	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas. (450203800)	Secretaria de desarrollo social
5	Actualizar e implementar la política pública de mujer y equidad de género del municipio de Bucaramanga.	1	Documentos de planeación realizados (410306700)	Secretaria de desarrollo social
5	Potenciar la red de mujeres emprendedoras BGA	1	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (450203800)	Secretaria de desarrollo social

- ✚ **Meta N° 101. Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.**

Durante el primer trimestre, el Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga ha atendido **186 casos** relacionados con violencias basadas en género desde las áreas de trabajo social, jurídica y psicología. Correspondientes a las acciones propias del Centro Integral de la Mujer a través de atención presencial, virtual, telefónica y WhatsApp garantizando conforme la naturaleza del caso los seguimientos necesarios de la atención. Por área el comportamiento de las atenciones ha sido el siguiente:

ÁREA DE TRABAJO	N° DE CASOS ATENDIDOS
Psicología	64 atenciones
Jurídica	34 atenciones
Línea de atención y orientación	88 atenciones
Total	186 casos

Sumado a lo anterior, a través de los talleres ocupacionales se han beneficiado **250 mujeres** con el fin de continuar fortaleciendo la autonomía económica, la salud mental y administración efectiva del tiempo libre de las mujeres del municipio de Bucaramanga.

Acciones afirmativas de asistencia a sectores de mujeres vulnerables

SECTOR POBLACIONAL	TIPO DE APOYO GESTIONADO	Mes	POBLACIÓN IMPACTADA
Mujeres vulnerables que solicitan apoyo económico.	Bono redimible en articulación con OIM.	Marzo	15
Mujeres en condición de habitanza de calle.	Implemento de higiene menstrual	Marzo	15
Mujeres que realizan actividades sexuales pagas	Pruebas de VIH y Oferta CIM	Marzo	30
Mujeres en condición de reclusión	Manejo de emociones para prevención de violencias.	Marzo	37

Red de Mujeres Emprendedoras BGA	Feria de Mujeres Emprendedoras BGA Parque de los Niños. Feria de Mujeres MetroEmprende.	Marzo	32
Jornadas de Prevención de VBG y oferta institucional del CIM	Bavaria La Juventud Los Colorados María Paz Porvenir	Marzo	85

Articulación con el Consejo Consultivo de Mujeres (CCM)

Cumpliendo con el acuerdo municipal 0384 de 2020, se citó a las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres al primer encuentro formal, con el propósito de articular sus funciones con la administración municipal y darles a conocer temas de interés como: Avance plan de desarrollo eje mujer, Ruta de atención a líderes, Ruta de atención a víctimas de violencia; entre otros.



Se dio cumplimiento al Primer CCM, asistieron representantes de las secretarías e institutos descentralizados invitados. Hubo quorum y se cumplió el orden del día. Estuvo presente la concejala de Bucaramanga Daniela Torres y la Gestora social, Paula Ramírez.

Servicio de Auxilio Exequial para mujeres en alta condición de vulnerabilidad

La Secretaría de Desarrollo Social apropió y ejecutó recursos para ofrecer el servicio de auxilio exequial para mujeres en alta condición de vulnerabilidad que hayan fallecido de forma natural o fatal. En este sentido, se atendieron 2 casos en el mes de febrero.

Meta N° 102. Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través de redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.

Se consolidó una nueva ruta de atención para personas víctimas de violencia, y se articuló con todas las entidades a cargo de su protección y defensa. Esto dio paso a la activación del Código Rosa, que es un mecanismo de alertas tempranas para la atención de posibles víctimas. Dicha instalación se hizo en el Parque San Pio y contó con la asistencia del alcalde del municipio y la Gestora Social.



Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género.

Asimismo, como secretaria técnica del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razón de sexo y género, se ha proyectado el primer comité para el día 18 de abril del año en curso. Actualmente, se reactivaron los subcomités en articulación con la Secretaría de Educación, Salud, Interior y Planeación.

✚ Meta N° 103. Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial y jurídica que desarrolla el equipo de profesionales del Programa de Mujer y Equidad de Géneros, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género.

Por otra parte, en aras de garantizar la efectividad de la garantía de las medidas de atención y protección otorgadas por las autoridades competentes, se celebró el convenio de asociación con Corprodinco para la prestación del servicio de alojamiento temporal orientado a la atención de mujeres y población sexualmente diversa víctimas de violencia de género.

✚ Meta N° 104. Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.

Se definió incluir dentro del plan de capacitación dirigida a los funcionarios de la administración municipal, temas asociados a la prevención de todo tipo de violencias y enfoques de género. Se estableció para el mes de junio realizar una capacitación sobre Inclusión y Diversidad Sexual.

✚ Meta N° 105. Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.

El Centro Integral de la Mujer se encuentra ubicado en el barrio Álvarez en la Calle 34 # 35-39. Mantiene habilitados sus servicios de atención de forma presencial y gratuita, garantizando previo agendamiento de citas la prestación de los servicios de atención psicológica, orientación jurídica y verificación de derechos por parte del área de trabajo social, servicios dispuestos para el abordaje de casos de violencias basadas en género y otras vulnerabilidades psicosociales.



Las líneas habilitadas para el agendamiento de citas y orientación de casos son:

- **Línea Rosa de atención: 3126740066**
- **Centro Integral de la Mujer: (607)6351897**

El Centro integral cuenta con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando diferentes espacios de acompañamiento, formación y capacitación en temáticas relacionadas con el enfoque de género, la prevención de violencias y la socialización de la oferta institucional.

TALLER/ACOMPANIAMIENTOS	POBLACIÓN Y/O GRUPO	NÚMERO DE IMPACTADOS	MES
Reunión de articulación con equipo de Talleristas CIM	Mujeres Docentes y talleristas	25	Enero
Reapertura del Centro Integral de la Mujer (CIM)	Mujeres residentes del municipio de Bucaramanga	360	Febrero
Socialización oferta Mujer y Género en Cuadra Play y Cabecera junto a coord. juventud y coord. diversidad.	Mujeres que frecuentan la zona	30	Febrero
Inicio de los cursos de formación ocupacional del CIM	Mujeres talleristas y usuarias	280	Febrero
Socialización oferta institucional centro integral de la mujer en el marco de ASOINDUCAL	Mujeres habitantes del municipio de Bucaramanga.	70	Febrero
Reunión con ASOBÚCARAS, asociación Barrio el Cristal.	Mujeres habitantes e integrantes de ASOBÚCARAS	20	Febrero
Socialización oferta mujer y género en el evento reapertura servicios a población LGBTI	Población Sexualmente Diversa	10	Febrero
Charla: Prevención de violencias y rutas de atención de VBG. Universidad Cooperativa de Colombia.	Estudiantes UCC	45	Marzo
Jornada BGA es Mujer Población TS	Mujeres que ejercen el Trabajo Sexual en el Parque Antonia Santos.	19	Marzo

Día Mujer Metrolínea, oferta institucional.	Mujeres usuarias del sistema de transporte integrado.	100	Marzo
Gran Conmemoración DIA DE LA MUJER #BGAesMujer	Mujeres habitantes del municipio de Bucaramanga.	240	Marzo
LA PROTAGONISTA ERES TU Día de la Mujer en la RecreoVía Cra 27	Mujeres asistentes a la RecreoVía de la Cra 27	51	Marzo
Evento Día de la Mujer Habitante de Calle - celebración, oferta institucional.	Mujeres que frecuentan el Centro de Atención de Habitación de Calle.	15	Marzo
Charla sobre prevención VBG para público mujeres solicitada por OIM.	Grupo de mujeres emprendedoras	20	Marzo
Celebración Día de la Mujer en la Cárcel de Mujeres de BGA y atención psicosocial por parte del equipo del CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.	Mujeres reclusas en la Penitenciaría de Bucaramanga	22	Marzo
RUTA DE LAS MARIPOSAS - Evento conmemoración DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Dirigido a población migrante y retornada.	Mujeres asistentes al evento en el Centro Cultural del Oriente	150	Marzo
TOTAL		1457	

✚ Meta N° 106. Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.

En el marco del proceso de implementación de la **Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031**, dicha política se ha tomado como referente para armonizar las acciones planteadas con enfoque de género dentro de la formulación del plan de desarrollo municipal.

Conforme a su cumplimiento desde la Secretaría de Desarrollo Social, se vienen ejecutando acciones y estrategias que responden a los ejes de política pública.

Nombre de la estrategia:	<u>Autonomía Económica</u>	
Objetivo de la estrategia:	<i>Promover la autonomía económica de las mujeres residentes en Bucaramanga mediante acciones afirmativas y articulaciones interinstitucionales enfocadas en la empleabilidad, fortalecimiento de emprendimientos, formación ocupacional e implementación de circuitos de comercialización, que aporten a la reactivación económica del Municipio desde un enfoque de género.</i>	
Líneas de trabajo / temáticas abordadas:	FERIAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS BGA	
DE	<i>Mujeres adultas de diferentes sectores sociales</i>	
Avance de la estrategia:	Lugar de implementación:	Número de personas impactadas:
Marzo	Parque de los Niños	22
Marzo	MetroEmprende	10

ACCIONES IMPULSADAS DESDE LA OFICINA ASESORA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Nombre de la estrategia:	Fortalecimiento institucional para el abordaje de violencias basadas en género.
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	<p>Garantizar una respuesta rápida, diligente y oportuna en los casos de violencia intrafamiliar, basadas en género y vulneración de derechos de los NNA que revisten una situación especial de riesgo.</p> <p>Es una herramienta institucional digital del comité articulador con fundamento en el decreto 0374 del 10 de sept de 2020, operada a través de grupo de WhatsApp, que facilita la labor del subcomité de atención y acceso a la justicia, que permite el conocimiento inmediato o próximo de hechos de violencia contra NNA, hechos de violencia intrafamiliar y basada en género que requieren atención oportuna por parte de los tomadores de decisión del municipio en materia de convivencia, seguridad, salud y asuntos sociales, conforme al principio de la debida diligencia</p> <p>Se cambia el nombre a código rosa para ampliar la atención a mujeres, y a nombre de la ley DE 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely)”</p>
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Las instituciones que hacen parte de la respuesta y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sexo y restablecimientos de derechos de los NNA, como lo son: Red Hospitalaria, Policía nacional

	(infancia y adolescencia y patrulla purpura), ICBF, Comisarías de familia, Fiscalía general de la nación, Medicina Legal, Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga(interior, desarrollo social, salud y educación), Oficina para la Equidad y Género de la alcaldía, asesora de primera infancia, infancia y adolescencia, Contraloría, Personería, procuraduría y Defensoría del pueblo, estas mismas entidades también participaron en el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Número de personas impactadas	Secretaria de salud: 1 Secretaria de educación: 1 Ese ISABU: 1 Gobernación de Santander: 2 Policía Patrulla Purpura: 4 ICBF: 2 Comisarías de familia: 8 Fiscalía: 4 Procuraduría: 1 Desarrollo social: 3 Defensoría del pueblo: 1 Personería de familia: 1 Asesora infancia y adolescencia: 1 Asesor de seguridad: 1 Coordinador de primera infancia: 1 Asesora de mujer :1 Secretaria de interior: 1
Gestión realizada:	Reactivación del código Rosa como estrategia de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Bucaramanga.



Nombre de la estrategia:	Pacto para Anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y las entidades que pertenecen a la ruta de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, violencias basadas en género, derechos NNA, por medio del código rosa.
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Realizar compromiso con las entidades de protección, para la implementación del código rosa y articulación con la ruta de atención a víctimas basadas en género.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Las instituciones que hacen parte de la respuesta y atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sexo y restablecimientos de derechos de los NNA, como lo son: Red Hospitalaria, Policía nacional (infancia y adolescencia y patrulla purpura), ICBF, Comisarías de familia, Fiscalía general de la nación, Medicina Legal, Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Bucaramanga(interior, desarrollo social, salud y educación), Oficina para la Equidad y Género de la alcaldía, asesora de primera infancia, infancia y adolescencia, Contraloría, Personería, procuraduría y Defensoría del pueblo, estas mismas entidades también participaran en el comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Número de personas impactadas	Secretaria de salud: 1 Secretaria de educación: 1 Ese ISABU: 2 Hospital Universitario: 2 Gobernación de Santander: 3 Dirección mujer equidad y género Santander: 1 Policía Patrulla Purpura: 4 ICBF: 2 Comisarías de familia: 8 Fiscalía: 4 Procuraduría: 1 Desarrollo social: 3 Defensoría del pueblo: 1 Personería de familia: 1 Asesora infancia y adolescencia: 1 Asesor de seguridad: 1 Coordinador de primera infancia: 1 Asesora de mujer y equidad y género :1 Secretaria de interior: 4
Gestión realizada:	Articulación con las entidades de protección y compromiso para la acción de prevención en las violencias basadas en género.



Nombre de la estrategia:	Parque de la Mujer Antonia santos
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Promover la Ruta BGAESMUJER para la prevención de la violencia basada en género.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Comunidad
Número de personas impactadas	Mujeres de la comunidad: 50
Gestión realizada:	Visibilizarían de la estrategia ruta VGAESMUJER





¡No estás sola!

Si vives situaciones de violencia por razón de sexo o género, **llámanos.**

Líneas de atención
607 635 1897

Comisaría La Joya
Calle 39 No. 4-36
Lunes a domingo
Atención 24 horas
Cel. 318 350 6345

Comisaría Oriente
Km. 2 Vía Pamplona
Lunes a viernes
7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Cel. 320 485 1085

Comisaría Norte
Calle 7 No. 19-19
Barrio la Juventud
6:00 a.m. a 2:00 p.m.
Cel. 310 287 4153

Línea de atención
Centro Integral de la Mujer
Calle 34 No. 35-39 B. Álvarez
312 674 0066

123
Policía Nacional

155
Violencia contra las mujeres

141
Violencia contra la ruzmez

122
Fiscalía General de la Nación



Nombre de la estrategia:	Comité articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Reunir a los secretarios técnicos de los diferentes subcomités del comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género, para la reactivación y entrega de planes de acción para el año 2024.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Directores técnicos de los subcomités del comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género, quien se solicita los planes de acciones del 2024
Número de personas impactadas	Director técnico subcomité de promoción y prevención: Pilar Farero. Director técnico subcomité de atención integral: referente de salud mental Diana Araque. Subcomité de atención de protección y cualificación y acceso a justicia: coordinadora comisaria Camila Córdoba. Subcomité de sistemas de información: Zulma Patiño
Gestión realizada:	Plan de acción 2024 comité articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo o género en el municipio de Bucaramanga.



Nombre de la estrategia:	Las niñas, los niños y los adolescentes tienen la palabra Actividades para Conocer que quieren los niños para su homenaje
Objetivo y desarrollo de la estrategia:	Prevención del maltrato y promoción de la salud mental en niños, niñas y adolescentes promoviendo estrategias de autocuidado en salud mental, en situaciones de riesgo. Articulación con la coordinación de infancia y adolescencia de la secretaria de desarrollo social para la vinculación del programa PIBIN, programa de intervención barrial para las inobservancias en la niñez.
Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):	Niños y niñas de la primera infancia.
Número de personas impactadas	Niños de 5-9 años: 100
Gestión realizada:	Articulación en estrategias de prevención de la violencia sexual en niños y niñas.



<p>Nombre de la estrategia:</p>	<p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN MEDIDA DE ALOJAMIENTO TRANSITORIA PARA MUJERES Y SUS HIJOS A CARGO VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ALCALDÍA DE BUCARAMANGA 2024</p>
<p>Objetivo y desarrollo de la estrategia:</p>	<p>Seguimiento a la supervisión de la casa refugio para brindar atención especializada de manera transitoria a mujeres y a sus hijos e hijas o personas a cargo si los tienen, que se encuentren en situación de riesgo y/o vulnerabilidad de violencia basada en género, con el fin de contribuir al apoyo en el restablecimiento de los Derechos Humanos, a la interrupción del ciclo de la violencia y a facilitar sus procesos de construcción -reconstrucción de proyecto de vida.</p>
<p>Grupo poblacional al cual se dirige la estrategia (mujeres adolescentes, mujeres adultas, mujeres mayores):</p>	<p>Mujeres víctimas de la violencia basada en género.</p>
<p>Número de personas impactadas</p>	<p>Funcionarios de la casa refugio corporación corprodinco.</p>
<p>Gestión realizada:</p>	<p>Convenio con el alojamiento transitoria para mujeres y sus hijos a cargo víctimas de violencias basadas en género programa mujer y equidad de género secretaria de desarrollo social</p>